

Venres, 26 de xuño de 2026

Núm. 120

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE PONTEVEDRA

Outros documentos, notificacións e informacións públicas

DETERMINACIÓN DOS DEREITOS QUE PUIDESEN CORRESPONDER NA APLICACIÓN DA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMEIRA DA LEY DE COSTAS, EN RELACIÓN DE PARCELA CONSTRUIDA EN A RIOBA, BELUSO, T.M. DE BUEU

En este Servicio Provincial de Costas en Pontevedra se ha iniciado expediente tendente a la determinación de los derechos que pudieran corresponder a los herederos de Ramón Vázquez Molezúm y Elena Martínez-Anido Rueda, en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas, en relación con una parcela (referencia catastral L20301100NG18F0001ZU) sobre la que se sitúa una vivienda unifamiliar, en el lugar de A Roiba, Beluso, término municipal de Bueu, cuya superficie se encuentra íntegramente dentro del dominio público marítimo-terrestre, conforme deslinde aprobado por O.M. de 22 de marzo de 2018. (Expediente CNC12/23/36/0002).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete el expediente iniciado a información pública por plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual podrá examinarse la documentación existente en el mismo y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación para consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/36-cnc12-23-36-0002.html>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Costas de Pontevedra, sito en la c/ San José, nº 6, 36071, Pontevedra (código de identificación: EA0043362), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio.

En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Pontevedra, 22 de junio de 2026.
El Jefe del Servicio Provincial de Costas
Miguel García García

Podé verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo:
<https://sede.depo.gal>
Código seguro de verificación:M07ZYTCS57BVDBY58

